

**COMUNICADO N°** 71 / 2026

<b>FECHA:</b>	21/04/2026
<b>NIVEL:</b>	ED. SECUNDARIA
<b>EMITE:</b>	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
<b>DESTINO:</b>	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
<b>OBJETO:</b>	AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN A PRUEBAS DE SELECCIÓN 2026 DIRECTIVOS DE ED. SECUNDARIA
<b>TRANSCRIBE:</b>	ÁREA COMUNICADOS

---

## **AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN A PRUEBAS DE SELECCIÓN 2026 DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

A la Subsecretaría de Educación

Se solicita autorización para enviar por intermedio de la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes, **a todas las Secretarías de Asuntos Docentes,** la siguiente comunicación.

Atento a las situaciones vividas en las instituciones educativas del nivel de Educación Secundaria durante la semana pasada, coincidentes con el período de inscripción a través del aplicativo online para el cargo de directivos, y con el propósito de garantizar la participación en las pruebas de selección para dicho cargo, se informa que los días lunes 27 y martes 28 de abril se abrirá una nueva instancia de inscripción presencial en las Secretarías de Asuntos Docentes.

Se solicita dar amplia difusión en cada Distrito y a todas las Escuelas, así como también a las Comisiones Evaluadoras.

Atentamente.

**DIRECCIÓN DE CONCURSOS**

### **INFORMACIÓN IMPORTANTE A TENER EN CUENTA**

Para agilizar el mecanismo de inscripción en el distrito de Avellaneda se solicita cumplimentar y enviar la documentación requerida a través del siguiente [FORMULARIO ELECTRÓNICO](https://forms.gle/zC932nLTtUVQsd776) ( <https://forms.gle/zC932nLTtUVQsd776> ) hasta el día MARTES 28/04/26.

**DISPOSICIÓN 03/2026 - PRUEBAS DE SELECCIÓN 2026 DIRECTIVOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.**

Convocatoria a Pruebas de Selección para la cobertura transitoria, con carácter provisional y/o suplente de cargos de Directivos correspondientes a servicios educativos de la Dirección Provincial de Educación Secundaria a Docentes Titulares y Provisionales de los incisos a), b) y c) del artículo 12° del Estatuto del Docente, según lo establecido en el artículo 75° Inc. 6.4.3: Ítem A.- Docentes titulares que cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo, Ítem B.- Docentes titulares que no cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo, e Ítem C.- Personal docente provisional del mismo inciso escalafonario del cargo a cubrir.

**ENLACE DE ACCESO A LAS COMISIONES EVALUADORAS REGIONALES.**

<https://drive.google.com/drive/folders/19AsQmXyab3kXKBpCGnf0EjRDqvalW29R?usp=sharing>

**SE SOLICITA NOTIFICAR FEHACIENTEMENTE A TODO EL PERSONAL DOCENTE DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS PRESENTES CONVOCATORIAS.**